



APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS
QUE SE INDICAN

Vallenar, 20 FEB.2015

Decreto N° 0534 /

Vistos:

- 1.- La necesidad de Contratar los Servicios de la Dirección de Asesoría Jurídica, en la Municipalidad de Vallenar.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese los Contratos de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

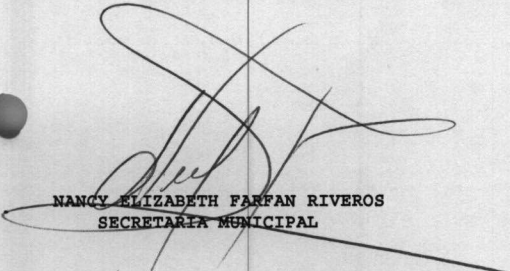
NOMBRE	RUT	FUNCION	MONTO TOTAL MENSUAL \$
Cristian Antonio Sánchez Díaz	13.595.479-9	Abogado.	150.000.- Impuesto Incluido.

2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a la cuenta correspondiente a 215-21-04-004, "Servicios Comunitarios".

Se dicta con esta fecha por no haber efectuado Trámite correspondiente en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FANFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




RUBÉN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Contraloría Regional
- Departamento de Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes
- RAAM/NEFR/PALT/dazi.-